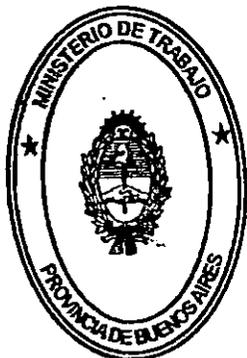


*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 02 MAR. 2017



**VISTO** el expediente N° 21502-0013/17 por la cual se propician renuncia y designaciones en la Subsecretaría Administrativa dependiente del Ministerio de Trabajo, Decreto N° 1874/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 1874/16, fue creada la Subsecretaría Administrativa, aprobándose su estructura orgánica funcional;

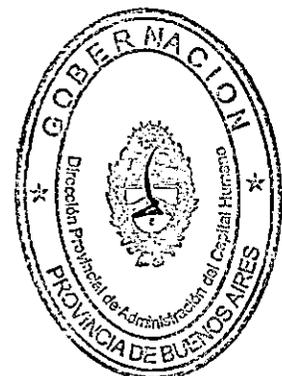
Que mediante Decreto N° 105, de fecha 24 de febrero de 2016, se designó al agente Rodrigo VIEIRO MAGAZ, en el cargo de Director General de Administración, a partir del 15 de enero de 2016;

Que a foja 26 obra nota suscripta por el mencionado agente mediante la cual presenta la renuncia al cargo de Director General de Administración aceptándose la misma a partir del 31 de enero de 2017,

Que se propician las designaciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, de VIEIRO MAGAZ, en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Administración, y de Claudio Andrés MORETTI en el cargo de Director General de Administración, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para el cual han sido propuestos;

Que mediante Decreto N° 618, de fecha 30 de mayo de 2016, se suspende, por el plazo de un (1) año las designaciones de personal permanente y de la planta transitoria prevista en los artículos 15 inciso d) y 111 inciso d) de la Ley N° 10.430 de todas las Jurisdicciones y Organismos de la Administración Pública Provincial;

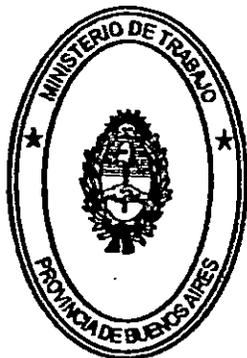
Que la Dirección General de Administración tiene en sus misiones y funciones programar, controlar y ejecutar los actos administrativos vinculados con



Handwritten signature and initials.

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

la gestión contable, económica y financiera en el ámbito del Ministerio, la elaboración del proyecto de presupuesto anual de los organismos de la Jurisdicción y controlar su ejecución, realizando los reajustes contables pertinentes; supervisar y controlar las acciones relacionadas con el registro de bienes patrimoniales, compras, contrataciones, licitaciones y liquidación de haberes;



Que en caso de no cubrir la vacante solicitada, se vería seriamente afectada la Dirección General de Administración de esta Cartera de Estado;

Que por ello resulta necesario recurrir a un mecanismo de de excepción a lo dispuesto por Decreto N° 618/16;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

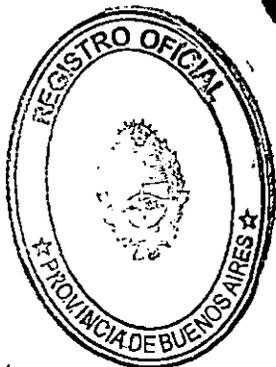
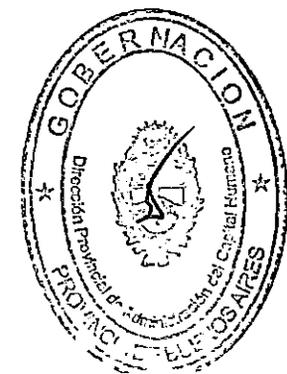
Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y modificatorios y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependientes del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**



FS

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

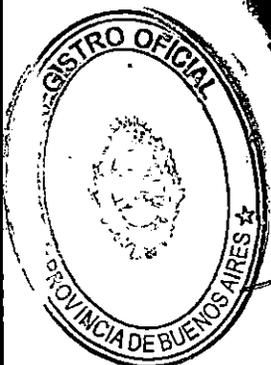


**ARTÍCULO 1º.** Aceptar la renuncia a partir del 31 de enero de 2017, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaria de Administración, Dirección General de Administración, en el cargo de Director General de Administración, a Rodrigo VIEIRO MAGAZ (DNI N° 25.984.191, Clase 1977), que fuera designada oportunamente mediante Decreto N° 105/16, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2º.** Exceptuar la gestión que se propicia por el presente de lo dispuesto en el Decreto N° 618/16, por los motivos expuestos en el considerando del presente acto administrativo.



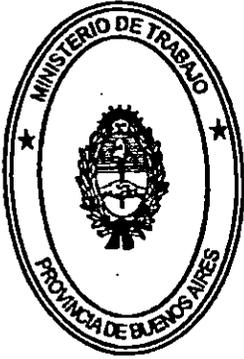
**ARTÍCULO 3º.** Designar a partir del 1º de febrero de 2017, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaria de Administración, a Rodrigo VIEIRO MAGAZ (DNI N° 25.984.191, Clase 1977), por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.



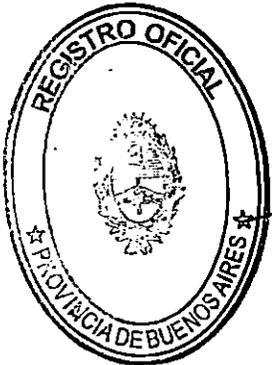
**ARTÍCULO 4º.** Permitir la designación a partir del 1º de febrero de 2017, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaria de Administración, en el cargo de Director General de Administración, a Claudio Andrés MORETTI (DNI N° 18.420.885, Clase 1966), de conformidad con las previsiones contenidas en los

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96 por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.



**ARTICULO 5°.** El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Jefatura de Gabinete de Ministros.



**ARTÍCULO 6°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 159

MARCELO EUGENIO VILLEGAS  
Ministro de Trabajo

**Dr. FEDERICO SALVAT**  
Jefe de Gabinete  
de Ministros  
Provincia de Buenos Aires



**MARIA EUGENIA VIDAL**  
Gobernadora  
de la Provincia de Buenos Aires